

CONSTANCIA

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de febrero del año dos mil veinte no se tuvo información sobre convenios en esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte.


Carlos Francisco Molina L.
Secretario Municipal.

